

REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAYO
TAMAYO, REP. DOM.
RNC. 4-1700035-9

Tamayo, Prov. Bahoruco Rep. Dom.
12 de agosto del año 2016

Señor:
Lic. Rafael Antonio Germosén Andújar
Contralor General de la República
Santo Domingo, Distrito Nacional
Su Despacho.

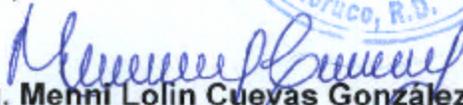
Asunto:
Remisión la Ejecución Presupuestaria del 2do. Trimestre del año 2016

Distinguido Señor;

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 11 de la ley 166-03 y el artículo 365 de la ley 176-07 del Municipio Nacional y los Municipios, cortésmente remitimos los Informes de Ejecución Presupuestaria del 2do. Trimestre del 2016 (Abr. – Jun.) en un CD conteniendo los que indicamos;

- EP-01 Ejecución Presupuestaria de los Ingresos
- EP-02 Ejecución Presupuestaria del Gasto
- EP-03 Ejecución Presupuestaria Trimestral de Ingresos
- EP-04 Ejecución Presupuestaria Trimestral de Gastos por Fondos
- EP-05 Ejecución Financiera Trimestral de los Proyectos y Obras
- A-5-2 Reporte de Recibo de Ingresos por día
- A-5-6 Reporte de Cheques Emitidos por Cuenta de Banco y por Objeto de Gasto
- Movimientos de Fondos por Cuentas
- Reporte de Nóminas
- Reporte de Caja por Día
- Relación de Activos Fijos
- Estados Bancarios
- Conciliaciones Bancarias
- Relación de Cheques en Tránsito
- Recibos de Depósitos (F-60)
- Relación de Actas y Resoluciones

Sin otro particular le saluda;


Ing. Menni Lolín Cuevas González
Alcalde del Municipio de Tamayo
809-543-4493

